

SELLO GENERA IGUALDAD

Proyecto de certificación en estándares de igualdad de género con PNUD

Resumen

La Universidad de Chile ha sido pionera entre las instituciones de educación superior del país en la creación de una política de igualdad de género y también en la creación de mecanismos institucionales para la coordinación, implementación, seguimiento y evaluación.

En los últimos años, las movilizaciones feministas en Chile y Latinoamérica han tomado un nuevo impulso. El movimiento "Ni Una Menos" visibilizó los feminicidios y la violencia machista, generando conciencia y reclamando acciones concretas de parte del Estado y la sociedad. En el año 2018, se llevó a cabo la histórica marcha "8M" en conmemoración del Día Internacional de la Mujer. Miles de mujeres salieron a las calles exigiendo igualdad de derechos, el fin de la violencia de género y el acceso a una educación no sexista. (Diario UChile, 2018).

En su compromiso institucional, la Universidad de Chile junto al Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), crearon las bases para implementar un modelo que busca instalar estándares de género en las Instituciones de Educación Superior IES (Sello Igualdad de Género, 2019), para favorecer los procesos de transformación institucional integral con el fin de instalar una cultura de igualdad de género en distintas áreas y niveles del quehacer universitario.

“Sello Genera Igualdad” surge como una respuesta de la universidad para avanzar hacia una cultura inclusiva y con igualdad de derechos y oportunidades entre los géneros. Es una iniciativa inédita, que podrá ser replicada en otras casas de estudios aspirando a convertirse y ser valorada como un bien público.

Sello Genera Igualdad en la Universidad de Chile

Proyecto de certificación en estándares de igualdad de género con PNUD

Sello Genera Igualdad es un modelo que busca instalar estándares de género para la transformación institucional integral con el fin de instalar una cultura de igualdad de género en distintas áreas y niveles del quehacer universitario. Es un proceso inédito para certificar y reconocer estándares de igualdad de género y no discriminación que puede ser replicado en otras casas de estudios, apuntando a instalar políticas transversales en las comunidades formativas y aspirando a convertirse y ser valorado como un bien público. (Sello Genera Igualdad, 2021).

En el año 2019 se firma el convenio de colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), institución que ha certificado previamente a organizaciones en igualdad de género, no así a Instituciones de Educación Superior IES. En el Informe de Sistematización de Sello Genera Igualdad de la Universidad de Chile, en entrevista con la Encargada de Género de PNUD se señala: “hay desafíos de distinto tipo, de contenidos, de ajustarse a lo que hace la universidad. Hay temas específicos que tienen que ver con investigación, extensión y docencia, que era algo de lo que nosotros no tenemos experticia, por lo que era desafiante”. (Dirección de Igualdad de Género, 2022).

Una iniciativa de estas características, responde a una decisión institucional que reconoce la necesidad de avanzar hacia mayores niveles de transversalización de la igualdad de género. Si bien la Universidad de Chile había formulado políticas “para abordar la prevención de la

violencia y el acoso sexual; las inequidades entre hombres y mujeres en el desarrollo de la carrera a través de la corresponsabilidad social en el cuidado”, (sin embargo) estas propuestas no forman parte de las “rutinas institucionales” e implican tareas, funciones y formas de coordinación para las cuales no siempre existen procedimientos y capacidades institucionales”. (Convenio de Colaboración Universidad de Chile-PNUD, 2019).

Existen cuatro factores claves que sentaron las bases de esta transformación: la existencia de una historia y una cultura institucional a favor de la igualdad; la voluntad política de los/as tomadores de decisiones; tener previamente una institucionalidad de género – que si bien requería ser fortalecida – ya operaba para promover y coordinar políticas y medidas antidiscriminatorias; y finalmente, un movimiento político que aportó a tomar conciencia acerca de la urgencia de estos temas.

Sello para la Transformación

La certificación analiza diferentes esferas, estamentos y ámbitos de interacción. El Sello Genera Igualdad contempla 8 dimensiones, 40 subdimensiones y 57 indicadores. (Sello Genera Igualdad, 2021). En el caso de la Universidad de Chile, participaron cinco Vicerrectorías y dos facultades. (Dossier Sello Genera Igualdad, 2021).

Vicerrectorías: Asuntos Académicos; Asuntos Económicos y de Gestión Institucional; Asuntos Estudiantiles y Comunitarios; Investigación, Desarrollo y Creación Artística; Extensión y Comunicaciones.

Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas (FCFM) y de Ciencias Sociales (FACSO).

Dimensiones y etapas para la certificación

Etapas 1: Compromiso Institucional

El proceso de certificación cuenta con el compromiso explícito de la Institución. Contempla la creación de un Comité Directivo integrado por vicerrectorías y decanaturas y la creación de un Comité Ejecutivo, conformado por representantes especialistas responsables de implementar los planes de acción elaborados.

Etapas 2: Definición de dimensiones y estándares de igualdad de género

Se definen 8 dimensiones de intervención que abordan las políticas sustantivas y la gestión universitaria. En la siguiente sección de este documento se explican las dimensiones y sus objetivos.

Etapas 3: Realización de Autodiagnóstico

El autodiagnóstico busca analizar la situación de desigualdad de género respecto de los estándares establecidos para cada dimensión. Representa un momento de análisis crítico que busca conocer cómo se presentan las desigualdades de género en aspectos claves: modelo educativo, procesos formativos, desarrollo curricular, formación académica, relaciones laborales. El primer autodiagnóstico representa el insumo principal para diseñar los Planes de Acción.

Etapas 4: Elaboración Plan de Acción

Es el instrumento donde se organizan las distintas iniciativas para abordar las desigualdades de género detectadas en torno a las cuales se focalizan esfuerzos desde las Vicerrectorías y Facultades.

Etapa 5: Implementación del Plan De Acción

En esta etapa se pone en marcha una estrategia que despliega acciones de transformación a nivel institucional, académico, normativo y en las comunicaciones que en su conjunto impactan en la cultura de la comunidad universitaria. Se aplican acciones de apoyo y orientación técnica, asesorías de expertas nacionales e internacionales, eventos de aprendizaje, recursos de conocimiento, herramientas complementarias, entre otros.

Etapa 6: Sistematización

Se contempla una sistematización del proceso de implementación del Sello, con el propósito de reconstruir la arquitectura de la experiencia, identificando cuáles fueron los procesos estructurantes, actores claves, aprendizajes, facilitadores, barreras y principales logros.

Etapa 7: Auditoría Externa

Finalizada las etapas anteriores, una institución auditora externa, verifica y valida la información del cumplimiento de los estándares de igualdad de género definidos. Es un proceso sistemático, independiente y documentado en registros, orientado a recabar y examinar evidencia de la conformidad con los estándares propuestos.

Etapa 8: Reconocimiento

El PNUD realizará un reconocimiento, garantizando su respaldo y afirmación al proceso llevado a cabo por la Universidad. Este reconocimiento tiene una duración acotada en el tiempo, por lo que una vez cumplido el ciclo será necesario volver a certificarse.

Dimensiones y objetivos de trabajo

En el informe de Sistematización del Sello Genera Igualdad, se detalla la planificación de las dimensiones, estándares, metas e indicadores que dan cuenta de los avances, facilitando los procesos de medición y seguimiento. (Dirección de Igualdad de Género, 2022).

En la siguiente tabla, se explican los objetivos por cada dimensión donde se acciona la Certificación.

Dimensión	Objetivo
Formación, Docencia y Aprendizaje	Contribuir a la erradicación del sexismo y fomentar la igualdad de género en los procesos formativos, competencias del modelo educativo, el desarrollo curricular, la formación, prácticas y evaluación docente.
Investigación, Desarrollo e Innovación	Transversalizar la perspectiva de género en la generación, transmisión del conocimiento, desarrollo e innovación. Busca impulsar la participación y liderazgo de mujeres dentro de equipos de investigación y la distribución equitativa de fondos para la generación de conocimiento.
Comunicación, Extensión y Vinculación con el Medio	Incorporar la perspectiva de igualdad de género y no discriminación en las políticas, planes y programas comunicacionales y de extensión de la Universidad.
Participación y representación en la Academia	Promover la presencia equilibrada de hombres y mujeres en los equipos académicos de todas las unidades y el desarrollo igualitario de sus carreras.

Condiciones y Desarrollo Laborales	Asegurar la igualdad de derechos y oportunidades laborales de hombres y mujeres y erradicar sesgos y discriminaciones de género en las condiciones y el desarrollo laboral.
Acoso Sexual y Violencia de Género	Erradicar el acoso sexual y disminuir la violencia de género y la discriminación arbitraria por motivos de género. Aborda la prevención, formación, capacitación, atención de personas afectadas y procesos de investigación en materia de acoso sexual, violencia y discriminación, así como la institucionalización de políticas o mecanismos para erradicar estas prácticas en el contexto universitario.
Corresponsabilidad Social en el Cuidado	Favorecer la corresponsabilidad social en el cuidado para conciliar la vida laboral, estudiantil y familiar a través de creación de políticas, programas, mecanismos e infraestructura para el cuidado, así como medidas reglamentarias de corresponsabilidad social.
Institucionalidad	Fortalecer la institucionalidad de género universitaria, desarrollando e implementando políticas, reglamentos y unidades especializadas de género en los distintos niveles de la Universidad.

Conclusiones y Desafíos Futuros

La necesidad de erradicar las brechas de género de manera transversal es uno de los mayores desafíos de la sociedad actual y en ese marco, se incorpora un plan general por Naciones Unidas en los Objetivos de Desarrollo Sostenible a través del Objetivo 5 - Igualdad de Género. (Naciones Unidas, 2023).

Las Instituciones de Educación Superior IES, en su rol de formación de profesionales y futuros tomadores de decisiones, deben considerar como eje estratégico las transformaciones socioculturales y ser capaces de incorporar medidas concretas, no solo adscribir a las legislaciones nacionales y normas de acreditación.

La incorporación de perspectiva de género en las diferentes esferas públicas y sociales dan cuenta de un proceso de cambio cultural donde las IES no son ajenas y deben generar instancias de transformaciones sustantivas que aseguren condiciones equitativas. La certificación Sello Genera Igualdad es un camino claro para comprender los procesos de cambios y cómo estos se convierten en prácticas sostenibles que den cuenta de una institución que busca incorporar una gobernanza libre de desigualdades en los diferentes ámbitos de la sociedad.

El Sello Genera Igualdad requiere del compromiso de la institución, donde se vuelve indispensable destinar recursos humanos y financieros. Es un plan que entrega análisis de aliados, facilitadores y detractores, y fija objetivos de corto, mediano y largo plazo. Este proceso permite visualizar las condiciones de viabilidad y sostenibilidad para asegurar los cambios implementados.

La Universidad de Chile se hizo consciente de esta transformación social y se establecieron bases para seguir avanzando. La comunidad universitaria históricamente ha demostrado su compromiso público y se ha convertido en una impulsora de los cambios sociales. Es una comunidad más exigente y crítica, y busca ser más democrática, igualitaria y sostenible.

Bibliografía

Convenio de Colaboración Universidad de Chile-PNUD. (2019). Convenio de Colaboración. Santiago.

Diario UChile. (marzo de 2018). Obtenido de Radio Universidad de Chile:
<https://radio.uchile.cl/2020/03/08/8m-miles-de-mujeres-marchan-por-la-igualdad-de-genero/>

Dirección de Igualdad de Género. (2022). *Informe de Sistematización*. Universidad de Chile, Santiago.

Dossier Sello Genera Igualdad. (2021). *Dirección Igualdad de Género Universidad de Chile*. Obtenido de <https://direcciondegenero.uchile.cl/generaigualdad/>

Naciones Unidas. (2023). *Objetivos de Desarrollo Sostenible*. Obtenido de <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/gender-equality/>

Sello Genera Igualdad. (2021). Obtenido de <https://sellogeneraigualdad.uchile.cl/>

Sello Igualdad de Género. (2019). Obtenido de <https://www.selloigualdadgenero.org/>